

ACTA NUMERO 4 JUNTA DE CENTRO

ASISTENTES

-
SANCHEZ VERA, PEDRO
NAVALON VILA, CONRADO
GARCIA LONGORIA, M^a PAZ
DIAZ ORTUÑO, PEDRO
GASCON CANOVAS, JUAN JOSE
MONTES DEL CASTILLO, ANGEL
SANCHEZ MARTINEZ, FERNANDO
I.
CANO MOLINA, JERONIMO
VICENTE JIMENEZ, M^a TERESA
GONZALEZ HERNANDEZ, ANGEL
MARTINEZ MARTINEZ, M^a JOSE
MELLADO CARRILLO, MIGUEL
MORENO GARCIA, ANTONIO
CAMPUZANO DE PACO, EVA
FERNANDEZ-MARCOTE, M^a JOSE
FERNANDEZ GUILLAMON,
SANTIAGO
GARCIA DIAZ, JUAN MANUEL
MARTINEZ GARCIA M.DOLORES
MARTINEZ MARTINEZ JUAN
ANTONIO
RIOS MARTINEZ, BLAY
SANCHEZ PEREZ RUTH
SORIANO HERNANDEZ, M^a MAR
SANCHEZ PLANES, JOSE MARIA
GARCIA HERNANDEZ J.MANUEL

En la Ciudad de Murcia, siendo las doce horas del día dos de abril de mil novecientos noventa y tres, se reúnen, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la E.U. de Trabajo Social, los Sres. al margen relacionados miembros natos o por elección de la Junta de Centro, con arreglo al orden del día contenido en la convocatoria de la Dirección del Centro de fecha 25 de Marzo de 1993.

Excusan su asistencia a la reunión los Sres. profesores Rodenas Ruiz, Medina Tornero y el alumnos Madrid García.

Punto 1. Información del Director de escritos recibidos de la Delegación de Alumnos.

El Sr. Director en uso de la palabra justifica la inclusión de éste punto del orden del día en atención al contenido de los escritos presentados por las Delegados de los alumnos de 1º y 2º curso. Señala el Director lo que de

LLINARES BENEITO, JOSEFA
MADRIGAL DE TORRES PEDRO

positivo tiene la celebración de un debate sobre la organización del Centro.

En este sentido se permite informar sobre el parecer del Equipo Directivo respecto de los citados escritos partiendo de una reflexión global. En efecto, afirma el Director que el problema que se debate presenta un fondo teórico y otro práctico que pueden llevarnos a planteamientos divergentes. Rememora el Sr. Sánchez Vera la significación de la Escuela Universitaria de Trabajo Social en el panorama universitario, la propia definición del Trabajo Social y las determinaciones académicas (materias troncales, créditos teóricos y prácticos,...) que fundamentan la normativa reguladora de los planes de estudio en el ámbito de la Universidad de Murcia y particularmente respecto de la Escuela Universitaria de Trabajo Soc. Refiere igualmente el contenido y extensión de los planes de estudio de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social de Salamanca y Santiago de Compostela. De igual modo el Sr. Director pone de manifiesto que los contenidos exigibles para cada una de las asignaturas, la forma de evaluación, el desarrollo de los programas y la articulación de las clases prácticas son competencias exclusivas de los Departamentos Universitarios. Con ello no se quiere obviar en modo alguno, continúa el Director las funciones de coordinación e impulso de Seminarios, Talleres y otras actividades formativas que faciliten y otorguen un sentido práctico a las distintas asignaturas.

Ello no obsta para que a juicio del Sr. Director, se deba tener presente en todo momento por los alumnos la necesidad de una plena dedicación a los estudios, habida cuenta de lo recargado del curriculum formativo; seguidamente el Director hace un ofrecimiento de colaboración ante todos los órganos implicados para mejorar la organización del plan docente de cada curso, sin dejar de considerar que para algunos de los problemas que se reflejan en los escritos de la delegación de alumnos la solución adecuada podría encontrarse mediante el acuerdo o consenso entre profesores y alumnos directamente. Pondera el Director la fortuna del Centro en contar con una asignación de profesorado conocedor de la realidad y problemática social y

profesional relacionada con sus áreas de conocimiento. Insiste por último el Sr. Director en que temas como la difusión de apuntes o la celebración de exámenes parciales han podido generar crispaciones entre el alumnado y distorsionar el normal funcionamiento del centro.

Seguidamente se abre el turno de intervenciones con el resultado que a continuación se indican:

- Dña. Eva Campuzano reclama del equipo directivo una mayor coordinación con los Departamentos Universitarios y el profesorado de la Escuela, especialmente en lo que se refiere a las asignaturas de Servicios Sociales y Trabajo Social.
- Don. Santiago Fernández Guillamón pone de relieve la necesidad de mejorar algunos aspectos de la organización académica dado que a su parecer estos estudios requieren una excesiva dedicación y generan en los alumnos un alto grado de stress. Solicita un debate sobre contenidos y coordinación de los programas, así como que el sistema de evaluación alcance exclusivamente a lo explicado en clase.
- Interviene el Sr. Secretario para dar lectura a los artículos contenidos en el Estatuto de la Universidad de Murcia relativos a funciones de los Departamentos y evaluación de los alumnos a efectos de facilitar y recordar el ámbito en que deben adoptarse algunas de las decisiones sobre los problemas planteados.
- El Sr. Fernández Guillamón manifiesta la opinión de los alumnos sobre el desarrollo de los Seminarios y pone de manifiesto la falta de cumplimiento de los horarios de prácticas de las distintas asignaturas.
- Dña. Eva Campuzano hace una crítica al plan de estudios vigente y conviene en la necesidad de su revisión para conseguir una enseñanza que atienda a la calidad y no a la cantidad de las materias impartidas.
- D. Fernando Sánchez señala que sería conveniente flexibilizar el horario y el número de créditos asignados en el plan de estudios a las diferentes

asignaturas y si fuera posible ajustar el número de créditos a la baja. Sobre las funciones de los Departamentos aconsejó que se responsabilice a los mismos del nombramiento de representantes de alumnos para los mimos y de la necesaria coordinación con las diferentes áreas de conocimiento.

- D. Angel González toma la palabra para indicar que no se debe ir a la forma sino al fondo del asunto, lo que equivale a dar satisfacción a las prestaciones de los alumnos en todo aquello que sea posible. Asimismo recomendó que se trataran los temas relativos a programas y formas de evaluación, reconociendo en los escritos de los alumnos podían subyacer algunos aspectos no tratados hasta ese momento.
- D. Angel Montes manifiesta que podrían evitarse muchos problemas con la negociación entre profesores y alumnos y que en todo caso ante un cuestionamiento de la práctica docente deben darse urgentes respuestas y soluciones.
- Nuevamente Don Santiago Fernández Guillamón interviene para solicitar la constitución de una Comisión de Coordinación entre las distintas asignaturas y recuerda que deben respetarse la distribución entre créditos teóricos y créditos prácticos.
- Doña María Dolores Martínez García interviene para reiterar que en su opinión el plan de estudio contiene excesivos créditos teóricos que deberían ser objeto de revisión en el futuro.
- El Secretario del Centro relata el procedimiento seguido para la elaboración de los planes de estudio con arreglo a las nuevas directrices generales de los títulos y su diferenciación con los planes anteriores todavía vigentes en muchas Escuelas Universitaria del Estado Español.
- Interviene el Director del centro para recordar que el plan de estudios de la Escuela se encuentra en la fase de información pública, que se abrirá en breve el plazo de alegaciones por el Vicerrectorado correspondiente, junto con otros planes de estudio de otros títulos. Comenta el Director que el Colegio de Diplomados en Trabajo Social también se había interesado por el plan de

estudios junto con otras instituciones, debiendo felicitarnos todos por la alta participación e interés que parece suscitar el curriculum formativo de la Escuela. Señala el Director que un una próxima convocatoria de la Comisión Permanente se incluirá en el orden del día un apartado relativo a la revisión de los contenidos, solapamientos y contradicciones que puedan darse en la docencia de las distintas materias. De las propuestas que surjan en dicha reunión de la Comisión Permanente se dará traslado a los profesores y en su caso a los Departamentos.

- En este momento toma el uso de la palabra Don Antonio Moreno pasando revista a las peticiones contenidas en los escritos de la delegación de alumnos, comentando aquellos que, a su juicio pueden ser materia de conocimiento debate y adopción de acuerdos por la Junta de Centro y aquellos otros cuyo enjuiciamiento corresponde a otros Organos de la Universidad.

- El Sr. Director interviene para significar la conveniencia de analizar los solapamientos o duplicaciones en la programación de las distintas asignaturas en el seno de la Comisión Permanente de la Junta de Centro a cuyo efecto reclama de la representación de los alumnos que en esa sesión se pongan de manifiesto las asignaturas y los profesores a los que deba darse traslado a efectos de revisión de los contenidos de los programas y su posterior remisión a los Departamentos correspondientes. A juicio del Sr. Director el procedimiento más operativo puede consistir en dar a conocer directamente por una comisión de alumnos a cada uno de los profesores las quejas o reclamaciones respecto del contenido de los programas. Insiste el Sr. Director en la necesidad sentida por todos de mejorar la organización de los créditos prácticos y las actividades prácticas formativas de cada una de las asignaturas y de la propia Escuela.

- Acto seguido interviene Don Juan Antonio Martínez, Don Angel Montes, Doña María José Martínez y Don Angel González respecto de la convocatoria de una Junta extraordinaria sobre revisión del plan de estudios vigente. En este sentido las intervenciones abundaron respecto de la funcionalidad y sentido de dicha convocatoria habida cuenta de los procedimientos establecidos por la Junta de Gobierno de la Universidad para la aprobación y revisión de los planes de estudios en vigor.

A propuesta del Sr. Director se acuerda por asentimiento suspender la sesión de la Junta y convocar otra de carácter monográfico para debatir el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Universitaria de Trabajo Social.

Sin mas asuntos que tratar y siendo catorce treinta horas del mismo día se levanta la sesión de lo que como Secretario doy fe.